



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 13/04/2023

1.- Visto, el Informe N° 028-2023-MPAA-GPP/U.Ppto, de fecha 14 de marzo del 2023, expedido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la MPAA, el Oficio N° 0231-2023-MPAA-GAyF, de fecha 13 de abril del 2021, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas de la MPAA, respecto a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas, de la provincia de Alto Amazonas, del Departamento de Loreto" con CUI N° 2572418.

ACUERDO DE CONCEJO N° 110-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **MAYORIA** acuerda:

1.- SOLICITAR UN PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 9º Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972, **HASTA** POR LA SUMA DE S/. 8'262,807.00 (OCHO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES), EL MISMO QUE SERÁ CANCELADO **HASTA** POR UN PLAZO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES CON EL OBJETO DE DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEL DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CUI N° 2572418.

2.- AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE A **AFECTAR LAS CUENTAS CORRIENTES E INGRESOS** DE ESTA MUNICIPALIDAD (**FONDO DE COMPENSACIÓN: CTA N° 00525017060, -CUENTA CENTRAL RR.DD.-; Y RECURSOS Directamente Recaudados - RDR: CTA N° 00525028518**), INCLUSIVE SOBREGIRÁNDOLAS SI FUERA NECESARIO, PARA ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, CON OPCIÓN DE PRE-PAGO.

3.- AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE, PARA QUE RETENGA LOS FONDOS NECESARIOS EN LA CUENTA CENTRAL RECURSOS DETERMINADOS HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MENSUAL CONTRAÍDA CON EL BANCO, PROVENIENTE DEL PRÉSTAMO QUE DICHO BANCO HA OTORGADO A NUESTRA ENTIDAD. LA FINALIDAD DE DICHA RETENCIÓN ES ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO MENSUAL DE LA DEUDA HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL PRÉSTAMO.

4.- AUTORIZAR AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE AL SR. WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, PARA SOLICITAR EL CRÉDITO AL BANCO DE LA NACIÓN Y PARA SUSCRIBIR LOS PAGARES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2 DE ESTE INSTRUMENTO. IGUALMENTE SE LE AUTORIZA A FIRMAR OTROS DOCUMENTOS QUE REQUIERA EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE OPERACIÓN.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

5.- ASIMISMO, SE DECLARA QUE LAS TRANSFERENCIAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL Y OTROS INGRESOS PROPIOS, SE ENCUENTRAN LIBRES DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, RAZÓN POR LA CUAL LOS COMPROMETEMOS EN 100% CON EL BANCO DE LA NACIÓN POR EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, EL QUE DESTINAREMOS EXCLUSIVAMENTE AL OBJETO INDICADO EN NUESTRA SOLICITUD, Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL BANCO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

6.- ADEMÁS, DEJAMOS CONSTANCIA QUE, DE OTORGÁRSENIOS EL CRÉDITO, NO ESTAMOS CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69º DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 13 de abril del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS

Abog. JUAN CARLOS PURALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

MPAA
YURIMAGUAS